



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2021

RES. H. Nº 0670/21

Expte.No.4333/21

**VISTO:**

La presentación efectuada por la dirección del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual solicitan auspicio para la realización del IV FORO PUEBLOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN: *Políticas Públicas destinadas al Norte Grande Argentino: experiencias y estudios de casos*; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se lleva a cabo los días 16, 23 y 30 de julio del corriente año con la organización del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET/UNNE);

QUE el Foro Pueblos Indígenas y Educación se viene realizando de manera rotativa e itinerante desde el año 2015 en distintas ciudades del Norte Argentino con el fin primordial de reunir especialistas y público interesado en discutir, analizar y comprender las políticas públicas, especialmente del ámbito educativo, referidas a pueblos indígenas en esta región del país;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.199/21, aconseja auspiciar la realización del Foro;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

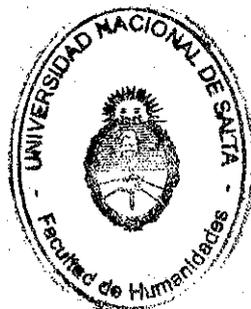
**RESUELVE:**

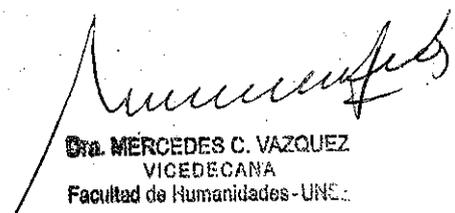
**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIA la realización del IV FORO PUEBLOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN: *Políticas Públicas destinadas al Norte Grande Argentino: "Experiencias y estudios de casos"*, que se lleva a cabo los días 16, 23 y 30 de julio del corriente año con la organización del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET/UNNE)

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE al CISEN, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa